




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH), es responsable de proyectar, planear, coordinar, ejecutar y controlar, con responsabilidad social, las medidas y actividades de reducción de los espacios de cultivos ilegales de la planta de coca, para evitar la producción y tráfico ilícito de drogas, en el marco de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 y los convenios internacionales suscritos por el Estado Peruano en esta materia.

En tal sentido, orientado por su Visión y Misión, el Proyecto Especial CORAH ha establecido los siguientes compromisos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1. Proteger** la seguridad y salud de todos los miembros del Proyecto Especial CORAH mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- 2. Cumplir** con los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, con los programas voluntarios, con la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y con otras prescripciones que el Proyecto Especial CORAH suscriba.
- 3. Garantizar** la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4. Mejorar** continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5. Asegurar** que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sea compatible con los otros sistemas de gestión de la organización o esté integrado en los mismos.

Pucallpa, 27 de octubre de 2022


DE
Director Ejecutivo
JULIO CESAR VELA UTOR
Gral. PNP (r)
Director Ejecutivo
Proyecto Especial CORAH